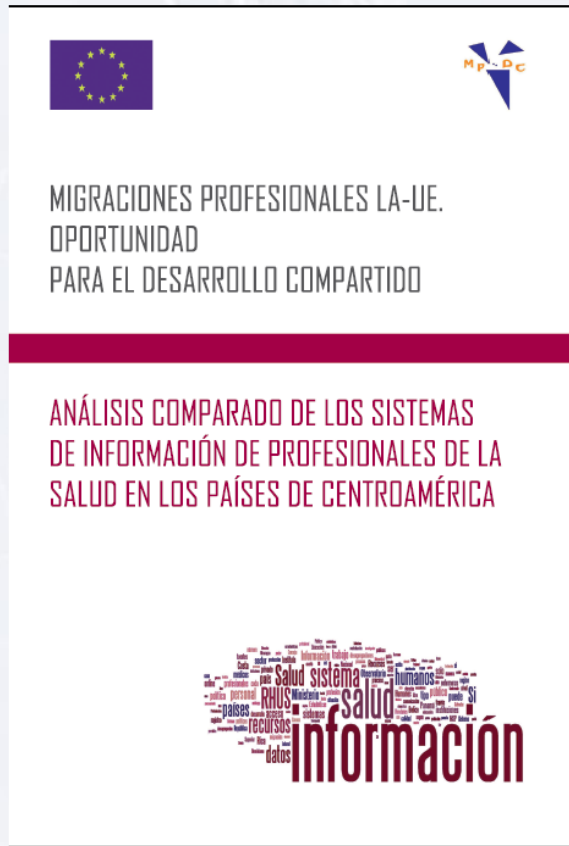


X Reunión de Comisión Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos de COMISCA .

Sistemas de Información

Sistemas de Información de Profesionales de Salud



- Los sistemas de información son creados para **evidenciar aspectos de la realidad** con un claro **propósito**.
- No son un acumulo de datos sin sentido, sino que tienen un **deber ser**
- Intentan probar una **hipótesis de trabajo** ligada a la política social o de salud.
- Un sistema de información tiene un “**para qué**”

Sistemas de Información de Profesionales de Salud

- Un Sistema de información es un **conjunto procesual** de elementos formado por **dato, información, conocimiento, comunicación y acción** (DICCA).
- El dato es la evidencia de la información que se busca expresada de manera **cuanti o cualitativa**. La información es un **conjunto de datos procesados**. La **producción de conocimientos exige una comprensión** del fenómeno y de **apropiación** por parte del sujeto. La **comunicación es el eje articulador** de los conceptos anteriores **con la acción**.
- Un sistema de información **integra** múltiples fuentes de información que aparecen comúnmente dispersas.

Sistemas de Información de Profesionales de Salud

MATRIZ MÍNIMA DE MERCOSUR

- Propósito: Tratado de Asunción /Acuerdo de libre circulación en 2015
- Hipótesis: Si un trabajador estaba habilitado en su país de origen debía estar en condiciones de trabajar en otro
- Para qué: Conocer situación habilitación profesional en país de origen
- Datos de filiación, formación y ejercicio profesional
- Información: perfil profesional
- Conocimiento: comprensión de las condiciones de profesionalización en cada país
- Comunicación y acción: habilitación para el ejercicio en el país de destino

MERCOSUR GMC Res 27/04 Art3: Los Estados Parte deberán incluir como información mínima para el Registro de Datos de Profesionales de la Salud los datos indicados en la **Matriz Mínima** de Registro de Profesionales de Salud del Mercosur

- **Código** |__|__| - |__| - |__|__|__|__|__|__|__|__|
- Nombre Apellidos
- Tipo y Nº de Documento de Identidad.....Fecha de Nacimiento / /
- Ciudad y País de Nacimiento.....
- Nacionalidad..... Sexo
- Profesión
- Título/Diploma/Certificado.....
- Institución formadora.....
- Fecha/...../..... CiudadPaís.....
- Nº Registro Profesional...../Jurisdicción.....
- Fecha de registro / /
- Observaciones.....

RES GMC 27/04 ANEXO I

MATRIZ MÍNIMA DE REGISTRO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DEL MERCOSUR

- **Formación de Postgrado**
- Título/Diploma/Certificado
- Institución formadora
- Fecha/...../..... CiudadPaís
- Nº Registro Profesional...../Jurisdicción.....
- Fecha de registro / /
-
- **Reválida de Título/Diploma/Certificado.....**
- Institución
- Fecha/...../..... País
-
- **Registro de Título/Diploma/Certificado en otro País del MERCOSUR**
- PaísFecha/...../.....
-
-

RES GMC 27/04 ANEXO I

MATRIZ MÍNIMA DE REGISTRO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DEL MERCOSUR

- **DATOS RESERVADOS**

-

- **Domicilio Particular**

- Calle.....Nº.....

- CiudadProvincia.....País.....

- Código Postal.....Teléfonos

- E-mail.....

-

- **Sanciones**

- Tipo..... Fecha/...../.....

- Motivo

- Institución que impone la sanción.....

Matriz Mínima de Datos

Proceso de implementación

Poca sistematización de la información.

Grandes asimetrías ente los países

Acuerdos iniciales

1. Construcción de sistemas de información nacionales sobre bases existentes
2. Pasaje a plataforma web (Alcanzado en ACTA 02/2011)
3. Sistemas interoperables

Avances

- ❖ Definición de datos a compartir en una primera etapa (ACTA 02/2011)
- ❖ Definición de interfase web (ACTA 01/2012). Articulación de responsables de sistemas.
- ❖ Exigencia de que los profesionales que deseen migrar estén incorporados en la MM
- ❖ Armonización de nomenclaturas (ACTA 01/2012)
- ❖ Categorización de sanciones y Glosario (2015)

MERCOSUR/GMC/RES. N° 07/12

LISTADO DE PROFESIONES DE GRADO UNIVERSITARIO COMUNES EN LOS ESTADOS PARTES, PARA SER ARMONIZADAS E INCORPORADAS A LA MATRIZ MÍNIMA DE REGISTRO DE PROFESIONALES DE SALUD DEL MERCOSUR

ARGENTINA	BRASIL	PARAGUAY	URUGUAY	DENOMINACIÓN DE REFERENCIA
MÉDICO	MÉDICO	MÉDICO	DOCTOR EN MEDICINA	MÉDICO
FARMACÉUTICO	FARMACÉUTICO	FARMACÉUTICO Y EQUIVALENTES(*)	QUÍMICO FARMACÉUTICO	FARMACÉUTICO
BIOQUÍMICO	FARMACÉUTICO-BIOQUÍMICO	BIOQUÍMICO	BIOQUÍMICO	BIOQUÍMICO
ODONTÓLOGO	CIRURGIÃO DENTISTA	ODONTÓLOGO	DOCTOR EN ODONTOLOGÍA	ODONTÓLOGO
LICENCIADO EN ENFERMERÍA	ENFERMEIRO	LICENCIADO EN ENFERMERÍA	LICENCIADO EN ENFERMERÍA	ENFERMERO DE GRADO UNIVERSITARIO
NUTRICIONISTA	NUTRICIONISTA	LICENCIADO EN NUTRICIÓN	LICENCIADO EN NUTRICIÓN	NUTRICIONISTA
PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	LICENCIADO EN PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA	PSICÓLOGO
KINESIÓLOGO	FISIOTERAPEUTA	LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA O KINESIÓLOGO	LICENCIADO EN FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA
FONOAUDIÓLOGO	FONOAUDIÓLOGO	LICENCIADO EN FONOAUDIOLOGÍA	LICENCIADO EN FONOAUDIOLOGÍA O FONOAUDIÓLOGO	FONOAUDIÓLOGO

MERCOSUR/GMC/RES. N° 08/12

LISTA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS COMUNES EN EL MERCOSUR (42)

	ARGENTINA	BRASIL	PARAGUAY	URUGUAY
1	Anatomía Patológica	Patologia	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica
2	Anestesiología	Anestesiologia	Anestesiología	Anestesiología
3	Cardiología	Cardiologia	Cardiología	Cardiología
4	Cirugía Cardiovascular	Cirurgia Cardiovascular	Cirugía Cardiovascular o Cardiocirugía	Cirugía Cardíaca
5	Cirugía General	Cirurgia Geral	Cirugía General	Cirugía General
6	Cirugía Pediátrica	Cirurgia Pediátrica	Cirugía Pediátrica	Cirugía Pediátrica
7	Cirugía Plástica y Reparadora	Cirurgia Plástica	Cirugía Plástica y Reparadora	Cirugía Plástica, Reparadora y Estética
8	Cirugía Torácica	Cirurgia Torácica	Cirugía Torácica	Cirugía Torácica
9	Cirugía Vascular Periférica	Cirurgia Vascular	Cirugía Vascular Periférica o Angiología	Cirugía Vascular Periférica
10	Clínica Médica	Clínica Médica	Clínica Médica	Medicina Interna
11	Dermatología	Dermatologia	Dermatología	Dermatología
12	Diagnóstico por Imágenes	Radiologia e Diagnóstico por Imagens	Radiología y Diagnóstico por Imágenes	Imagenología
13	Endocrinología	Endocrinologia e Metabologia	Endocrinología	Endocrinología y Metabolismo
14	Fisiatría	Medicina Física e Reabilitação	Fisiatría	Rehabilitación y Medicina Física
15	Gastroenterología	Gastroenterologia	Gastroenterología	Gastroenterología
16	Genética Médica	Genética Médica	Genética Médica	Genética Médica
17	Geriatría	Geriatría	Geriatría	Geriatría
18	Hematología	Hematologia e Hemoterapia	Hematología y Hemoterapia	Hematología

Entre 2004 y 2011

- Argentina: Convenio con provincias para integrarse a un sistema federal web
- Brasil: Acuerdos con Consejos Profesionales
- Paraguay: Digitalización y migración
- Uruguay: Censo y migración

Datos iniciales

Datos de salida:

Cuando se tengan que devolver datos del registro encontrado. Todos los datos devueltos son del tipo string.

Dato	Observaciones
ID	Identificación única del profesional en el registro local: Argentina: Código Único de Profesional Brasil: -- Paraguay: Registro de Profesional Uruguay: --
Fecha de alta	Fecha de alta del profesional en el registro local (DDMMYYYY)
Fecha de modificación	Fecha de última modificación en el registro local (DDMMYYYY)
Nombres	Nombres del profesional en mayúsculas
Apellidos	Apellidos del profesional en mayúsculas
Tipo de documento	Tipo de documento del profesional concatenado por espacio intermedio, ejemplo DNI
Documento	Número de documento del profesional concatenado por espacio intermedio, ejemplo 12345678
Matriculas	Por cada matrícula del profesional los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none">• Profesión (string con el nombre)

Alto
JA
Julio Latorre

	<ul style="list-style-type: none">• Número de matrícula (string)• Jurisdicción (para aquellos países que discriminen la emisión de matrículas por jurisdicción, de lo contrario especificar el nombre del país)• Estado (para indicar si está habilitada o no) Utilizar las siguientes etiquetas:<ul style="list-style-type: none">○ Habilitado○ Sanción inhabilitante temporal○ Sanción inhabilitante permanente○ Sanción no inhabilitante temporal○ Sanción no inhabilitante permanente• Motivo de sanción (string opcional)• Fecha desde sanción (DDMMYYYY) opcional• Fecha hasta sanción (DDMMYYYY) opcional• Documento (string con la url) opcional
--	--

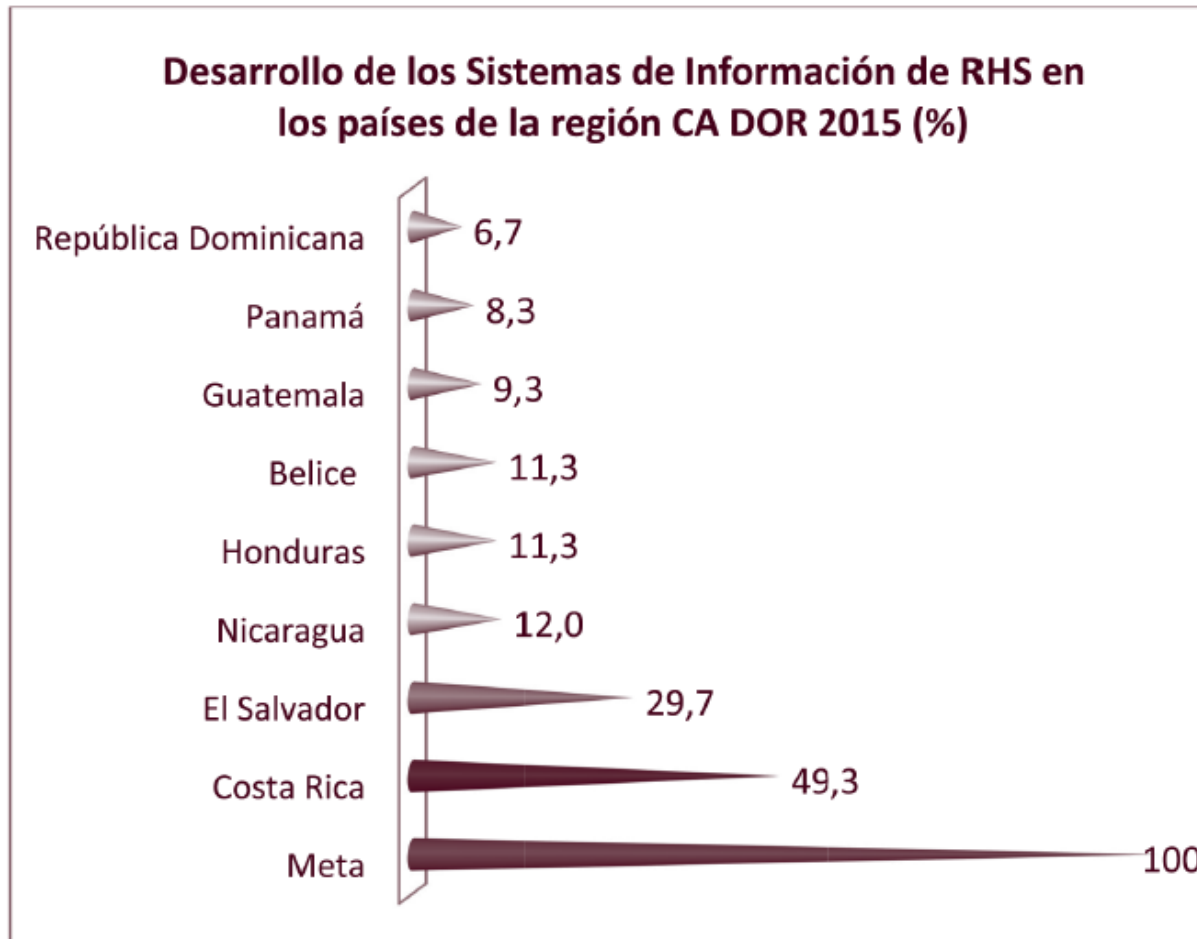
Categorización de sanciones (2015)

CATEGORÍAS	ARGENTINA	BRASIL	PARAGUAY	URUGUAY	VENEZUELA	DESCRIPCIÓN	ÓRGANO QUE EMITE LA SANCIÓN
SANCION NO INHABILITANTE	APERIBIMIENTO	ADVERTENCIA CONFIDENCIAL – ADVERTENCIA – REPRIMIENDA – CENSURA CONFIDENCIAL – CENSURA PÚBLICA	AMONESTACIÓN (COD SANITARIO)	OBSERVACIÓN / AMONESTACIÓN / ADVERTENCIA		Comunicación emitida por el tribunal u órgano habilitado para el control del ejercicio profesional.	ADMINISTRATIVO / TRIBUNAL DE ÉTICA
	MULTA	MULTA	MULTA (COD SANITARIO)	NO HAY		Sanción pecuniaria.	
	No hay.	No hay.	No hay.	Sanción educativa		Supone la obligación de realizar cursos de desarrollo profesional.	
SANCION INHABILITANTE TEMPORAL	INHABILITACIÓN TEMPORAL O ESPECIAL	SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL	INHABILITACIÓN ESPECIAL (ART 81 COD PENAL) – SUSPENSIÓN (COD SANITARIO) - CANCELACION (COD SANITARIO)	INHABILITACIÓN TOTAL/PARCIAL / SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL REGISTRO		Suspensión temporal del permiso de ejercicio de la profesión de la salud. La suspensión puede tener como origen una causa administrativa o judicial.	ADMINISTRATIVO / TRIBUNAL DE ÉTICA/ JUDICIAL
SANCION INHABILITANTE PERMANENTE	INHABILITACIÓN DEFINITIVA	CANCELACIÓN DEL REGISTRO PROFESIONAL	No previsto	No previsto		Suspensión del permiso de ejercicio de la profesión de la salud. La suspensión puede tener como origen una causa administrativa o judicial.	ADMINISTRATIVO / TRIBUNAL DE ÉTICA/ JUDICIAL

Características de un sistema de información

- Marco conceptual que ordene la información
- Para qué un sistema de información nacional / regional?
- Qué registrar? Profesionales, Formación, Trabajo
- Proceso metodológico: cómo se registra?
- Calidad de la información: veraz, validada, sistemática
- Integra fuentes dispersas
- Integra formas diversas de generar información
- Permite desagregaciones
- Permite series históricas
- Fácil acceso
- Información que se difunda
- Equipo operador / Presupuesto

GRAFICO No. 1

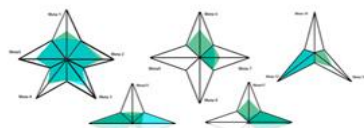


FUENTES: OPS/EASP. Grupos focales en 8 países de la región CA DOR

Elaboración: M Velasco y G Carrera, 2015



Densidad RHS



Monitoreo Metas Regionales RHS



Estructura Fuerza Laboral



Formación de RHS



Reconocimiento, homologación y habilitación de la práctica profesional



Biblioteca Planificación RHS



Diálogos virtuales en RHS



Noticias Red Observatorios



Investigaciones en RHS

De qué información disponemos ?

Taller Subregional de Formación Docente para los Sistemas de Residencias de Centroamérica y República Dominicana



Nuevas publicaciones



Qué visión para un sistema centroamericano que dialogue?

Construir sistemas nacionales robustos

- Bases nominalizadas y con ID
- Web
- Interoperables

Qué datos comunes?

Cómo los describimos y hacemos comparables?

Cómo validamos las fuentes?

Datos a compartir

- Nombre y apellido
- DI
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Título de grado/Licenciatura/ Certificado
- Tipo de actividad
- Especialidad
- Localización: Domicilio? Lugar de trabajo
- Ámbito de atención?
- Jornada de trabajo: Horas? Total ? Parcial?